

Comunicado de Prensa No. 06/2014

México, D.F. a 24 de febrero de 2014

EL IFT PRESENTÓ AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y AL CONGRESO DE LA UNIÓN SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2014

- Describe los seis grandes objetivos institucionales sobre los cuales se definieron los proyectos prioritarios a desarrollar en el presente año
- Se estructura en tres partes: agenda 180 días, proyectos basados en el ejercicio de planeación estratégica del Instituto y los que se realizarán en coordinación con el Ejecutivo Federal, conforme al mandato constitucional

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó el Programa Anual de Trabajo 2014 al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el cual incluye una descripción de los objetivos institucionales y los proyectos relevantes a desarrollar en el presente año, los cuales son consistentes con otros instrumentos programáticos relacionados con los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Los proyectos que integran el Programa, aprobado por unanimidad en el Pleno del IFT, tienen como fin contribuir a la implementación de un modelo de desarrollo basado en la conectividad y en la adopción de tecnologías digitales, en el que la población tenga acceso a los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, dispositivos terminales, habilidades, contenidos y aplicaciones para mejorar su calidad de vida.

Comunicado de Prensa

No. 06/2014

Para la elaboración del Programa, el Pleno en su conjunto encabezó una serie de trabajos para establecer la misión, visión y objetivos del Instituto sobre los cuales se definieron los proyectos prioritarios a ejecutar en el presente año.

En este sentido, los seis grandes objetivos institucionales que el IFT se fijó para los siguientes años son:

- 1.- Contribuir a la libertad de expresión y el acceso universal a la información, impulsando la pluralidad y diversidad en los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- 2.- Garantizar la competencia y la libre concurrencia, así como eliminar las restricciones a la convergencia e innovación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- 3.- Promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en condiciones de calidad, precios competitivos y seguridad.
- 4.- Regular y supervisar en forma eficaz y oportuna el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- 5.- Proteger los derechos de los usuarios y las audiencias en lo referente a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- 6.- Ser un regulador eficaz, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.

Cada uno de los proyectos presenta su alineación con los objetivos institucionales y las líneas de acción correspondientes.

Comunicado de Prensa No. 06/2014

El Programa Anual de Trabajo 2014 está disponible para su consulta en la siguiente liga:
http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/02/Programa_Trabajo_2014.pdf

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx